



TRÁMITES PARA PROTOCOLO DE TITULACIÓN

Licenciatura como
Médico Cirujano y Partero

8 de agosto del 2025

Alumnos programados para Protocolo de Titulación

Matrícula

0907983	1734475	1802040	1822277	1850061	1885283	1944587
1286912	1735529	1802144	1822335	1850600	1885314	1944592
1348084	1737830	1802209	1823139	1851176	1887057	1944596
1358866	1738108	1802449	1823987	1852361	1887995	1944601
1403230	1738443	1802472	1824756	1853144	1887997	1944611
1417348	1738549	1802875	1826909	1853200	1888017	1944616
1418605	1741317	1803068	1827799	1853606	1888107	1944620
1493995	1746437	1803104	1834548	1853833	1888187	1944634
1516168	1747234	1803362	1836713	1853888	1888193	1944643
1537866	1747539	1803829	1838535	1854344	1888208	1944650
1551426	1747604	1803971	1840961	1854460	1888255	1944681
1596194	1747928	1804555	1840974	1854921	1888273	1944692
1612619	1748077	1804586	1841229	1855935	1931136	1944709
1631955	1750238	1804998	1841424	1856877	1938059	1944719
1637419	1752400	1805381	1841489	1856992	1938064	1944753
1641960	1793856	1805473	1841530	1857049	1938081	1944763
1643947	1794955	1805484	1842098	1857098	1938088	1944796
1647444	1794969	1806182	1843170	1859496	1938091	1944797
1656963	1795630	1806482	1843572	1859843	1938125	1986325

1662439	1796162	1806938	1843895	1860288	1938153	1986327
1664607	1796988	1808227	1843922	1860344	1938154	1986367
1666051	1797234	1808772	1843997	1860801	1938156	1986375
1668294	1797356	1809474	1844416	1861195	1938203	1986376
1669133	1797704	1810523	1844536	1862623	1938207	1986398
1669842	1797737	1811020	1844881	1863294	1938221	1986399
1675169	1798559	1811862	1845690	1863659	1938259	1986401
1676491	1798818	1812507	1845938	1864017	1938276	1986405
1677575	1798927	1812780	1846158	1865446	1939809	1986409
1677837	1799535	1812815	1846288	1866030	1940562	1986410
1683479	1799643	1812830	1846324	1866639	1944468	1986419
1686357	1799723	1813013	1846711	1867711	1944471	1986480
1722868	1800120	1813272	1846748	1867823	1944473	1986490
1722899	1800130	1813496	1847444	1868805	1944501	1986497
1723032	1800200	1813782	1847542	1871357	1944513	1986507
1723760	1800224	1813903	1847560	1874051	1944524	1986508
1723898	1800755	1816537	1847689	1874289	1944528	1986557
1726099	1801051	1817409	1847695	1875620	1944530	1986563
1726240	1801209	1818599	1848068	1876589	1944533	1986564
1727013	1801406	1818803	1848096	1877326	1944538	1986566
1727227	1801839	1818868	1849369	1877339	1944541	1986579
1730914	1801906	1821300	1849460	1877417	1944553	1986584
1733875	1802005	1821652	1849486	1877425	1944574	1932714

Trámites en el Departamento Escolar y de Archivo

5 al 12 de
junio de 2025

Fecha de
trámite



Requisitos Indispensables Protocolo de Titulación

1

Presentar la papelería requerida en el siguiente orden:

- a) Constancia de aprobación del examen final de Competencias Clínicas.
- b) Constancia de asistencia al Seminario para el Ejercicio Profesional.
- c) Constancia general de participación en las Actividades de Formación Integral (AFI).
- d) Constancia de haber desarrollado o fortalecido la competencia de una lengua extranjera.
- e) Presentar el Examen EGEL-MG del CENEVAL.
- f) Constancia de servicio social expedida por la SSA dirigida al Dr. med. Luis Adrián Rendón Pérez (donde se establecen los meses realizados).
 - Plazas con nombramiento Federales será expedida por la Dirección de Enseñanza, Investigación y Calidad en un horario de **8:00 – 12:00** hrs., a partir del **5 y 6 de junio del 2025**, oficina ubicada en Torre Administrativa 8 piso, Washington #2000 Ote, Colonia Obrera, Monterrey. *(Esta carta puede ser tramitada por otra persona con el INE)*
 - Plazas Universitarias por el Jefe del Depto. o Servicio donde estén adscritos.
- g) Copia de Nombramiento expedido por Secretaria de Salud.

Requisitos Indispensables Protocolo de Titulación

- h) Una **foto tamaño título** con las siguientes especificaciones:
- Autoadherible
 - Ovalada
 - Blanco y negro
 - Tamaño de 7cm de largo por 5 cm. de ancho
 - Ropa formal (saco en tonalidad oscura y camisa o blusa clara)
 - Los hombres deberán usar corbata
 - Si usa cabello largo, podrá optar por recogerlo o bien mantener despejada la cara
 - Si usa barba deberá estar aliñada
 - En personal femenino se permite el uso de maquillaje
 - No uso de piercings en el rostro
- i) Pago de Certificación Académica Administrativa de Egreso, Aportación a Biblioteca en el Depto. De Caja de la Facultad en un horario de 8:00-15:30 hrs.
- j) Pago de Constancia especial (dirigida a Servicio Social), en el Depto. de Caja de la Facultad.
- k) Pago de kárdex en inglés en el Depto. de Caja de Facultad (opcional).
- l) Pago de Suplemento de Diploma (inglés y español) una vez liberado servicio social, en el Depto. de Caja de Facultad (opcional).

Requisitos Indispensables Protocolo de Titulación

2

Una vez que en la Facultad de Medicina entregues la documentación, se sugiere que revises periódicamente tu cuenta SIASE, para observar la fecha que te asignará el Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, en la que deberás acudir puntualmente.

3

Una vez que te programe el Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, revisa en tu cuenta SIASE, la fecha asignada en los Trámites DEyA, en el apartado de 'OBSERVACIONES', será el día que deberás presentarte, dar click en No. de Solicitud para imprimir lo siguiente:

- a) Recibo de pago (pagado)
- b) Formato de Registro y Titulación (cuenta SIASE)

4

Presentarse una hora antes de tu programación de SIASE a entregar papelería al Depto. de Servicio Social de la UANL, el día y hora que te asigne el Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, con lo siguiente:

- a) Constancia especial dirigida al Dr. Javier Sepúlveda Ponce (*te la entrega la Facultad*)
- b) Constancia de Secretaría de Salud o Programa Universitario (*tiempo realizado de servicio social*).

5

Una vez que en el Depto. de Servicio Social de la UANL entregues la papelería, te proporcionaran un tarjetón (requisito indispensable) el cual lo entregarás inmediatamente al Departamento de Escolar y de Archivo de la UANL, junto con los requisitos que te pide el DEyA.

Requisitos Indispensables Protocolo de Titulación

NOTA IMPORTANTE:

Las gestiones que se realicen en la Facultad de Medicina, si no puede acudir personalmente el alumno, podrá tramitarlo otra persona en tu representación.

NO SE ACEPTARÁN TRÁMITES DESPUÉS DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS.

Trámites en el DEyA

Departamento Escolar y de Archivo de la UANL

Tu facultad te informará a partir de cuándo puede consultar su cita.



1

De clic en el número de pre-solicitud para generar el recibo de pago y la solicitud SIASE del trámite, en la cual aparecerá la programación ante el Departamento Escolar y de Archivo con la fecha y hora.

- Al no asistir a la cita programada, recibirá un correo extraordinario con fecha y hora en caso de contar con citas disponibles. Sólo aplica 20 días hábiles antes de su fecha de protocolo o examen de grado.
- Si no se cumple con esta temporalidad (20 días hábiles), el trámite queda inhabilitado. Se deberá reportarse a la escuela o facultad para cambio de fecha de protocolo o examen de grado, recibiendo de nuevo un correo de registro.titulacion@uanl.mx con la fecha para la recepción de documentos. Es importante imprimir la solicitud nuevamente y mismo recibo de pago.

2

En el recibo de pago aparece el concepto de trámite y pago para la toma de fotografías. Si tuviera algún descuento o condonación, acudir personalmente con sus comprobantes ante la Tesorería General de la UANL y recibo de pago para realizar la gestión correspondiente.

3

El Departamento Escolar y de Archivo ofrece servicio en un horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes en ventanilla B1 a B6, ubicado en el primer piso edificio ala sur de la **Torre de Rectoría**, frente a Capilla Alfonsina y Departamento de Becas, con los siguientes requisitos en la fecha y hora programada:

4

Es importante el siguiente orden de la papelería:

- Oficio de autorización para titulación emitido por la dependencia, y firmado por la autoridad registrada ante el Departamento Escolar y de Archivo.
- Pago por concepto de título de licenciatura y toma de fotografías establecido por Tesorería General de la UANL y solicitud del SIASE impresa.
- Acta de nacimiento original de fecha reciente (un año), los datos deberán ser legibles y sin presentar alteraciones (extranjeros sólo copia fotostática).
- Original y copia de kárdex certificado completo de carrera con fecha de expedición reciente (seis meses). Si tiene revalidación de estudios, deberá traer certificado original legalizado, expedido por cada una de las instituciones donde se cursaron los estudios parciales, si la revalidación se realizó por la UANL anexar también el dictamen de equivalencia o revalidación.

- Kárdex completo de preparatoria certificado con fecha de emisión reciente (seis meses), solo para estudiantes oficiales de la UANL. Para alumnos ajenos a la UANL certificado de preparatoria legalizado en original (puede ser el mismo que presento en su inscripción a licenciatura).
- Certificado de servicio social original (solo los que no la llevaron como unidad de aprendizaje)
- Clave Única de Registro de Población (CURP), hoja impresa de internet (un mes de vigencia), de la página <https://www.gob.mx/curp/>, la cual es responsabilidad del interesado.
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de INE, cartilla militar, pasaporte o licencia de conducir).

4

Posterior a la entrega de requisitos:

- Acuda al Módulo Fotográfico, que se encuentra en la planta baja de la Torre de Rectoría, entre ventanillas de Servicio Social y de la Tesorería General de la UANL, con pagos originales por concepto de trámite y fotografías (ver especificaciones de la manera de presentarse descritas en notas, al final de requisitos).
- Después, pasar al primer piso de Rectoría para cumplir con los requisitos e ingresar su trámite en el sistema, las fotografías las recibe al día siguiente el Departamento Escolar y de Archivo.

NOTAS:

- No tener adeudos financieros con la UANL.
- Todos los documentos deberán estar en buenas condiciones, legibles, sin tachaduras ni enmendaduras, al no cumplir con algún requisito no se podrá realizar el trámite.
- Trámite Personal.

Requerimientos para la toma de fotografía:

- Ropa formal, (saco en tonalidad oscura y camisa o blusa clara).
- Los hombres deberán usar corbata.
- Si usa cabello largo, podrá optar por recogerlo o bien mantener despejada la cara.
- Si usa barba deberá estar aliñada.
- Se permite el uso de maquillaje en personal femenino.
- No está permitido el uso de piercings en el rostro.

5

Posteriormente, el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL gestiona la firma de Secretaría General y da inicio la titulación.